



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00056		ESTADO PUBLICADO: 15 DE JULIO DE 2020				
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00020	ACCION DE TUTELA	JORGE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ALCALDIA MUNICIPAL VIANI	14-07-2020	DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA PARCIALMENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	1
2019-00004	CIVIL- EJECUTIVO	ELIZABETH ZAMBRANO SALINAS	CARLOS ERNESTO LEON DELGADO	14-07-2020	SE ORDENA REANUDAR DE OFICIO TRAMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 15 DE JULIO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

